

CONVOCATORIA DE BECAS DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2023

Cd. Nezahualc6yotl, 8 de noviembre 2022.

En apego a la Misión y a los 6rdenes del proyecto universitario que llev6 a La Universidad La Salle a Ciudad Nezahualc6yotl, convocamos a la recepci6n de solicitudes de beca para el semestre enero – junio 2023 en los niveles de educaci6n media superior y licenciatura, bajo las siguientes bases:

- I. El objetivo del programa de becas es ofrecer la oportunidad de realizar sus estudios de educaci6n media superior y de licenciatura en una instituci6n de calidad a j6venes que no cuentan con los recursos econ6micos suficientes para cubrir la totalidad de las colegiaturas correspondientes y que poseen un alto inter6s en el estudio, un buen nivel acad6mico.

- II. Son requisitos para realizar la solicitud de beca:
 - a. Haber presentado el test de ingreso y haber sido aceptado en la Instituci6n.
 - b. Estar inscrito en la Universidad o haber cubierto el pago inicial del semestre enero – junio 2023 (en el caso de que alumnos de nuevo ingreso requieran una exenci6n de este requisito, podr6n solicitarlo expresamente y justificarlo en la Oficina de Becas y Financiamiento a la Educaci6n).
 - c. Tener un promedio m6nimo de 8.0 en un ciclo escolar completo inmediato anterior a la solicitud¹.
 - d. Llenar el formato de solicitud y anexar los documentos de respaldo solicitados en la misma.
 - e. En el caso de las solicitudes de beca deportiva y cultural anexar el documento de aceptaci6n o adscripci6n emitido por el 6rea correspondiente.

¹ En caso de que el promedio sea cercano al 8.0 y s6lo para estudios de preparatoria o licenciatura, el 6rea de Becas y Financiamiento a la Educaci6n podr6 recibir la solicitud y ser6 decisi6n inapelable del Comit6 de Becas otorgar por excepci6n una beca bajo el compromiso de obtener el promedio m6nimo en el primer semestre.

- III. Los estudios socioeconómicos se realizarán de forma posterior a la entrega de resultados (es importante considerar que la falsedad en el llenado de la solicitud puede ocasionar la cancelación de la beca).
- IV. Los tipos de becas son:
- a. **Institucional:** convocatoria general abierta a toda persona que cumpla las condiciones y criterios.
 - b. **Familiar:** alumnos que cuentan con dos o más familiares directos (hermanos y padres de familia) estudiando simultáneamente en la institución.
 - c. **Continuidad:** Alumnos que son egresados del nivel educativo anterior en la misma Institución de la generación más reciente.
 - d. **Excelencia académica:** Aplica para alumnos de primer ingreso a Preparatoria o Licenciatura que cuenten con un promedio final de 9.5 en el nivel educativo anterior.
 - e. **Deportiva:** Alumnos que han sido aceptados en los equipos representativos y cuentan con el respaldo de la Coordinación de Activación Física y Deportes.
 - f. **Cultural:** Alumnos que han sido aceptados en los grupos culturales representativos y cuentan con el respaldo de la Coordinación de Arte y Cultura.
- V. Las becas aplican sólo en las colegiaturas, no en el pago inicial.
- VI. La decisión del Comité de Becas será inapelable.
- VII. Sólo se recibirán solicitudes en las fechas indicadas en el siguiente calendario:

Entrega de solicitudes	Resultados
8 de noviembre 2022 al 3 de febrero 2023	El viernes de la semana siguiente a la fecha de la entrevista en la Oficina de Becas y Financiamiento a la Educación.

La entrega y recepción de solicitudes se realizará sólo hasta agotar el presupuesto de becas. En el momento que se agote el presupuesto se dejarán de recibir solicitudes. Es recomendable realizar los trámites lo antes posible.

VIII. El proceso para solicitar una beca **Institucional, Familiar, de Excelencia Académica o de Continuidad:**

1. Enviar un correo al Área de Becas y Financiamiento a la Educación con los datos completos del alumno, indicar tipo de beca a solicitar y adjuntar historial de calificaciones (ultimo periodo cursado) al correo becas@ulsaneza.edu.mx
2. Completar el formato de solicitud de beca.
3. Enviar al Área de Becas y Financiamiento a la Educación el formato de solicitud y anexar la documentación solicitada, al correo indicado anteriormente.
4. En caso de que el tipo de beca solicitada sea **institucional** deberá de cubrir el pago del estudio socioeconómico (se enviará la línea de captura vía correo electrónico junto con el formato)
5. Entrevista con el Área de Becas y Financiamiento a la Educación. En caso de ser necesario, puede ser realizada por videollamada.
6. Comunicación del dictamen del Comité de Becas. Se enviará al correo electrónico registrado en la solicitud.
7. Visita del estudio socio-económico.
8. Ratificación de la asignación de la beca. En caso de existir diferencias significativas entre la información presentada en la solicitud y el estudio socioeconómico, la Universidad solicitará aclaración al interesado y su familia. Después de las aclaraciones la Universidad podrá ajustar el porcentaje de beca o incluso cancelar la misma si ha existido intención de falsedad.

IX. El proceso para solicitar una beca **Deportiva o Cultural:**

1. Realizar el proceso de admisión en un Equipo Representativo Deportivo o un Grupo Representativo Cultural y contar con carta de aceptación.
2. Una vez recibida la carta de aceptación te enviaremos el formato de solicitud de beca al correo electrónico indicado en el registro.
3. Llenar la solicitud e integrar la información solicitada.
4. Enviar al Área de Becas y Financiamiento a la Educación el formato de solicitud y anexar la documentación solicitada, al correo becas@ulsaneza.edu.mx

5. Entrevista con el Área de Becas y Financiamiento a la Educación. En caso de ser necesario, puede ser realizada por videollamada.
6. Comunicación del dictamen del Comité de Becas. Se enviará al correo electrónico registrado en la solicitud.

X. RENOVACION DE BECAS

La beca será renovada de manera automática en los semestres siguientes hasta terminar el programa para el que fue otorgada. Los requisitos para la renovación automática son:

- Contar con el promedio mínimo requerido (8.0) en el semestre inmediato anterior
- Presentar situación académica regular (tener acreditadas todas las materias)
- Presentar situación administrativa regular (estar al corriente de sus pagos)

El incumplimiento de los requisitos anteriores, así como la interrupción de los estudios serán motivo de cancelación de la beca.

En el caso de que un alumno que ha recibido una beca, vuelva a conseguir los requisitos arriba mencionados, puede solicitar el restablecimiento de su beca.

XI. CONSIDERACIONES

- a. Los resultados se darán a conocer la siguiente semana de que haya asistido a la entrevista en el Área de Becas y Financiamiento a la Educación.
- b. Los recursos del Fondo de Becas tienen un límite. Por lo anterior en la medida en que se vayan recibiendo las solicitudes, se van ejerciendo estos recursos.
- c. Los trámites de beca y los informes al respecto se realizan en el Área de Becas y Financiamiento de la Educación:

Ana Claudia Noriega Gironés

becas@ulsaneza.edu.mx

Teléfono 2228 1897 ext 1191